



DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2012, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan diversos cursos de formación correspondientes al Plan anual de formación del Instituto Aragonés de Administración Pública para el año 2012.

El Departamento de Hacienda y Administración Pública, a través del Instituto Aragonés de Administración Pública, convoca los cursos que se relacionan, correspondientes al Plan anual de formación del Instituto Aragonés de Administración Pública (I.A.A.P.) para el año 2012, con arreglo a las características generales siguientes y las que se especifican para cada uno de ellos en el anexo I:

- Cursos:

ZA-0037/2012: Conducción segura con vehículos pesados.

ZA-0104/2012: El catálogo de prestaciones de servicios sociales.

HU-0106/2012: Técnicas de negociación.

ZA-0107/2012: Cuestiones de técnica normativa.

ZA-0108/2012: Responsabilidad patrimonial.

- Solicitudes: Las solicitudes, dirigidas al Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, se formalizarán conforme al modelo de instancia publicado por resolución del Instituto Aragonés de Administración Pública de fecha 4 de enero de 2006 ("Boletín Oficial de Aragón" número 3, de 11 de enero).

El personal del Gobierno de Aragón, en aplicación del Plan de Racionalización del Gasto Corriente del Gobierno de Aragón, presentará las solicitudes, exclusivamente a través del Portal del Empleado.

En estas solicitudes vía web se señalará el correo electrónico del superior jerárquico; quien recibirá una comunicación de la solicitud con las instrucciones a seguir respecto de la solicitud.

El personal no perteneciente a la Administración de la Comunidad Autónoma, sin acceso al Portal del Empleado, respecto del curso o cursos en los que pueda participar, según lo indicado en el anexo, presentará su solicitud conforme al mismo modelo de instancia, por cualquier medio que implique constancia cierta de la fecha de presentación.

El modelo de instancia puede obtenerse en la página web del Gobierno de Aragón (www.aragon.es) en IAAP-Formación (aparece en dos formatos).

En todo caso, es imprescindible hacer constar en la solicitud los siguientes extremos:

El nombre exacto del curso que se solicita, lugar de celebración y su código, tal como figuran en la propia instancia.

Los datos requeridos en el modelo de solicitud, incluido el correo electrónico.

En las solicitudes presentadas por medio no telemático, se requiere firma del superior jerárquico, que implicará la certeza de los datos consignados en la solicitud y la conformidad con la asistencia al curso en el caso de que resulte seleccionado.

Se presentarán tantas solicitudes como ediciones se quieran solicitar, identificándose por su código y localidad de celebración.

El solicitante se responsabiliza de la certeza de los datos reflejados en su solicitud.

Cualquier dato reflejado en la instancia que resulte no ser cierto y que, directa o indirectamente, haya supuesto la admisión al curso supondrá la pérdida de la condición de alumno seleccionado, y por tanto, no podrá obtener diploma, sea cual fuere el momento de su comprobación por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

Quienes, habiendo sido seleccionados para realizar el curso, no asistan a sus sesiones lectivas no podrán participar, durante el período de un año, en otros cursos organizados por el IAAP, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas. No obstante, las renunciaciones reiteradas a la asistencia a cursos podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos que se soliciten.

Zaragoza, 18 de mayo de 2012.

**El Director del Instituto Aragonés
de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**

ANEXO

TÍTULO: CONDUCCIÓN SEGURA CON VEHÍCULOS PESADOS

CÓDIGO: ZA-0037/2012

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos C, D.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 10

HORAS LECTIVAS: 14

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 26/06/2012 a 28/06/2012

HORARIO: Día 26: de 8:30 a 14:30 horas. Día 27: de 8:30 a 12:00 horas. Día 28: de 9:00 a 12:00 horas.

LUGAR: Aulas de la Asociación Provincial de Autoescuelas de Zaragoza,
Camino de las Torres, 96 (Frente a Agustinos)

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 04/06/2012

COORDINACIÓN: Lourdes Pascual Alonso

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

Técnicas de conducción. Conducción de seguridad.

- Conducción preventiva y conducción efectiva
- Prácticas individualizadas en vehículo de autoescuela.
- Aspectos particulares de los vehículos pesados

Seguridad Vial: Concienciación y sensibilización.

- El problema de los accidentes de tráfico. Accidentes "en misión e in itinere"
- La velocidad excesiva o inadecuada. El alcohol y otras drogas al volante.
- Las enfermedades, los fármacos el sueño y la fatiga durante la conducción.
- Las distracciones al volante
- Dispositivos de seguridad del vehículo. Los grupos vulnerable en el tráfico. Peatones.

Primeros Auxilios

- Control inicial de la situación
- Proteger, avisar y socorrer (P.A.S.)
- Actuación ante hemorragia grave
- Maniobras de inmovilización y atragantamiento
- Material para el botiquín

TÍTULO: EL CATÁLOGO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS SOCIALES

CÓDIGO: ZA-0104/2012

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 25

HORAS LECTIVAS: 15

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 18/06/2012 a 20/06/2012

HORARIO: De 11:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas

LUGAR: ESPACIO JOVEN BALTASAR GRACIÁN, SALA MALADETA. C/ FRANCO Y LÓPEZ, 4, ZARAGOZA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 04/06/2012

COORDINACIÓN: Joaquín Santos Martí

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

El marco de la política social en materia de servicios sociales. Diferentes modelos de presentación de los catálogos en las leyes de servicios sociales.

Elaborar un catálogo.

El marco jurídico del catálogo de Servicios Sociales.

El catálogo de servicios sociales de Aragón. Contenidos, proceso de elaboración, conceptos previos, prestaciones. Catálogo de Servicios Sociales y calidad. Catálogo de Servicios Sociales y herramientas informáticas. Catálogo de Servicios Sociales y trabajo en red.

TÍTULO: TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN

CÓDIGO: HU-0106/2012

OBJETIVO DEL CURSO: Obtener formación y práctica en habilidades necesarias para la negociación.

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma perteneciente a los Grupos A y B que desempeñe puestos de naturaleza directiva o pre-directiva. Si así lo permite o aconseja el perfil de solicitantes se podrá dar preferencia a grupos o equipos de solicitantes que por sus funciones o por trabajar en los mismos servicios o Departamentos requieran asistir conjuntamente al curso para un mejor aprovechamiento.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 20

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: Días 19 y 20 de junio de 2012.

HORARIO: Día 19 de 9:30 a 14:00 horas y de 15:30 a 18:00 horas.
Día 20 de 9:00 a 14:00 horas.

LUGAR: AULA 2, RICARDO DEL ARCO, 6, HUESCA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 04/06/2012

PONENTE: Joan Plans Esperabe.

COORDINACIÓN: M^º Angeles Subías Maza.

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan, íntegramente, a la totalidad de las sesiones, con independencia del motivo que origine la ausencia y aunque se presente justificación.

Debido a la distinta duración de las jornadas de mañana y de tarde, el IAAP realizará dos controles de asistencia en las sesiones de mañana y un control de asistencia en la sesión de tarde.

PROGRAMA:

Perspectivas posibles en situaciones de divergencia de intereses: reconocer en qué situaciones debemos negociar, un enfoque más allá de las circunstancias particulares.

La negociación como técnica para gestionar situaciones de divergencia de intereses. Negociación integrativa vs. negociación distributiva.

Tipos, estilos y enfoques posibles de una negociación.

Desarrollo de la negociación. Preparación. Etapas del proceso. Cierre y consolidación de los acuerdos.

Habilidades concretas para mejorar nuestras negociaciones: claves de la persuasión, reencuadre y resolución de puntos muertos.

TÍTULO: CUESTIONES DE TÉCNICA NORMATIVA

CÓDIGO: ZA-0107/2012

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y de otras Administraciones que ejerza su actividad en el territorio de esta Comunidad, perteneciente a grupos A y B o equivalentes, preferentemente que participe o tenga interés en la redacción de textos normativos.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 25

HORAS LECTIVAS: 14

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 25/06/2012 a 28/06/2012

HORARIO: De 16:00 a 19:30 horas.

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI. PUERTA 19. SALA HERMANOS BAYEU, PASEO MARÍA AGUSTÍN, 36, ZARAGOZA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 04/06/2012

COORDINACIÓN: Alicia Zorraquino Jiménez

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

Enunciados jurídicos y calidad de las normas.

Introducción a la técnica normativa.

Potestad reglamentaria de la Comunidad Autónoma.

Procedimiento de elaboración de las normas (leyes y reglamentos).

Inserción en el ordenamiento jurídico. Las listas de comprobación.

Estructura de las normas.

Exposición de motivos. Articulado. Parte final. Especialidades.

Publicación de las normas

Las directrices de técnica normativa.

Taller de redacción de normas.

TÍTULO: RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

CÓDIGO: ZA-0108/2012

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B y C y de la Administración Local perteneciente a grupos equivalentes.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 25

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 25/06/2012 a 28/06/2012

HORARIO: De 16:00 a 19:00 horas.

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI. PUERTA 19. AULA 3, PASEO MARÍA AGUSTÍN, 36, ZARAGOZA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 04/06/2012

COORDINACIÓN: Jorge Ortillés Buitrón

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

Planteamiento general. Requisitos.

Una teoría única , requisitos diversos:

- Responsabilidad en materia de Medio Ambiente. Ley de Caza.
- Responsabilidad de la Administración educativa.
- Responsabilidad en carreteras
- Responsabilidad por anulación de actos administrativos.
- Responsabilidad de la Administración sanitaria.